



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 21 de Octubre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Carlos Tgmoszka

Firmantes: Carlos Alberto Peralta, Silvia Horne, Carlos Gustavo Peralta, Renzo Tamburrini, Ademar Rodríguez, Silvina García Larraburu.

1. Si existe un cronograma de trabajo para el mantenimiento de caminos vecinales en la Línea Sur de la Provincia.
2. En caso de existir un cronograma, si se pueden precisar las fechas de los trabajos programados.
3. Si existe alguna obra vial adjudicada en la Zona Rural de Maquinchao, precisamente en el Paraje Yamaniyeo y que costo tienen esa obra.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto TGMOSZKA, Carlos Gustavo PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvina GARCIA LARRABURU, Silvia René HORNE, Carlos Alberto PERALTA y Renzo TAMBURRINI de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si existe un cronograma de trabajo para el mantenimiento de caminos vecinales en la Línea Sur de la provincia.
2. En caso de existir un cronograma, si se pueden precisar las fechas de los trabajos programados.
3. Si existe alguna obra vial adjudicada en la zona rural de Maquinchao, precisamente en el Paraje Yamaniyeo y qué costo tiene esa obra.

VIEDMA, 25 de octubre de 2010.